VIDA LITERARIA

-DEL-

C. PABLO BENITO JUAREZ.

A carrera política del gran Patricio de la República, del Benemérito de las Américas, del conquistador de nuestra autonomía, que fué modesto en el Gobierno del Estado, enérgico en la época de la Reforma y sublime en la de la Intervención y el Imperio, es conocida de los patriotas; aun se recuerdan sus sabias disposiciones, repercuten candentemente en los oídos del clero los golpes que asestó á su antiguo poder y las viejas monarquías temen intervenir en los problemas políticos de la América Libre.

Si la vida política de tan ilustre oaxaqueño ha sido escrita en diferentes épocas y en todos los idiomas de los pueblos civilizados, no ha pasado lo mismo con la literaria del distinguido hijo de la sierra de Ixtlán, porque la mayor parte de sus biógrafos han examinado al ciudadano, al patriota, al mártir de la Independencia y al héroe de nuestra nacionalidad; pero casi se han olvidado del niño, del joven, del estudiante Pablo Benito Juárez y de las penalidades y miserias que sufrió antes de llegar á ser el astro de primera magnitud en nuestro cielo.

El ciudadano de tan inquebrantable valor, el abogado recto, el maestro querido y el patriota inmaculado, tuvo que ser alumno de buena conducta y brillante aplicación, como se verá por la mal trazada reseña biográfica de su juventud, que dedico en esta fecha luctuosa al hijo predilecto de Oaxaca, la antigua Antequera, enzalsada por muchos y vilipendiada por pocos, los desconocedores de la Historia de México y de los servicios que ha prestado nuestro Estado en todas las luchas de la República. *Pro Patria* ha sido siempre el lema de sus hijos.

Dediquemos hoy una guirnalda de myosotis, enlazada con las cintas tricolores de nuestro pabellón, á la memoria del gran Benito Juárez, relatando los hechos de su brillante carrera literaria.

El día 21 de Marzo del año de 1806, nació allá, hacia el N. E. de Oaxaca, en el pueblo de San Pablo Guelatao, del Distrito de Ixtlán, un niño de raza zapoteca que llevó la dicha al hogar humilde del matrimonio legítimo de Marcelino Juárez y de Brígida García.

Al día siguiente de tan fausto acontecimiento para bien de la Patria, se extendió en la parroquia de ese Distrito la siguiente acta de bautismo:

"En la Iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, á veintidós del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este Distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera. Sus abuelos paternos, son: Fedro Juárez y Justa López; los maternos: Pablo García y María García. Fué madrina Apolonia García, india casada con Francisco Gar-

cía, advirtiéndoles sus obligaciones y parentesco espiritual.

Y para constancia lo firmo con el Sr. Cura.

—Firmado.—Mariano Cortabarria.— Ambrosio Pache.

Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramírez, de esta misma cabeceia. Ixtlán, Octubre 24 de 1865.—Firmado.—José Autorio Márquez."

El niño creció siendo el lazo de más estrecha unión entre sus amorosos padres; la educación que de ellos recibiera ha de haber sido física y moral, supuesto que en aquellos tiempos de la dominación, eran nulos los afanes del Gobierno Español para la ilustración de los conquistados. Los intendentes, los encomenderos y el clero, sólo se preocupaban por su interés particular. Los padres de Juárez, al no recibir ilustración, no pudieron transmitírsela. Estos murieron dejándolo muy niño, bajo la tutela de un tío, que según dicen, fué cruel para nuestro biografiado.

El niño llega á la edad de la pubertad, y su cerebro ya comienza á funcionar; se despiertan las aspiraciones y el deseo de ser útil á sus semejantes. El ejemplo de sus paisanos que van á la Capital del Estado á adquirir la instrucción primaria elemental de aquella época, en cambio de sus servicios domésticos, lo alienta.

A la edad de doce años abandona la casa de su tutor y el pueblecillo, cuna de su grandiosa vida, con las más risueñas esperanzas y con los más ardientes deseos de aprender á leer y á escribir, únicas primeras aspiraciosne de su juventud.

En el año de 1818 llega á esta ciudad y por lo pronto se refugia con su hermana, que á la sazón servía en una de las casas acomodadas de aquel tiempo. Busca instrucción y educación en cambio de sus trabajos personales, y la encuentra en la casa de un honrado señor que lo recibe con paternal cariño. Este protector fué, como es sabido de todos, Don Antonio Salanueva, que se dedicaba á la práctica de la religión católica y á la enseñanza de primeras letras en una escuela que tenía abier-

ta al público.

Si la enseñanza oficial de aquella época se reducía á la lectura, escritura, á contar, al catecismo de la Santa Religión y al político; la particular debe haber sido más reducida, predominando siempre la instrucción religiosa. El respetable Sr. Salanueva, era según opinión del Sr. Francisco Sosa, fraile de la orden de San Francisco y según la biografía publicada por el Sr. Matías Romero, era sólo tercero descubierto del Carmen, especie de frailes que no hacían votos de castidad ni de clausura y que vestían un hábito semejante al de la comunidad á que pertenecían. Esta opinión es la más probable, supuesto que el Sr. Salanueva vivió frente á la puerta principal del Carmen Alto, casa en donde pasó los días de su juventud D. Benito Juárez, y donde hoy se encuentra una lápida de mármol, con esta inscripción:

"Esta casa dió abrigo al Benemérito de América, Benito Juárez, cuando salió de Guelatao para educarse al lado del Padre Salanueva. 1818 á 1828."

Debido á los afanes de su protector y después de muchas fatigas, cumpliendo con los quehaceres domésticos y dedicándose á la instrucción primaria, aprendió á leer, escribir y contar, según el método inquisitorio de aquella época. Terminada su instrucción primaria á la edad de diecisiete años, lo matriculó el Sr. Salanueva, en el año de 1824, en el Seminario Pontificio de Santa Cruz, único establecimiento de enseñanza preparatoria y profesional existente en Oaxaca, donde se impartían las ideas religiosas, pre-

dominantes en aquellos tiempos y se concedían los grados de Bachiller en Filosofía, en Teología y todos los de las órdenes sacerdotales de la religión católica, apostólica y romana. Nuestro biografiado desplegó, desde su ingreso al Seminario, dedicación y constancia en el estudio, y sus profesores, en debido reconocimiento á su talento privilegiado, pusieron al fin del acta de su primer examen, esta nota: "Es de sobresaliente aprovechamiento y particular aplicación."

Continuó con lucimiento los preparatorios para la carrera eclesiástica en los años de 1825, 1826 y 1827, que se reducían á los estudios de Gramática Latina y Filosofía, pri-

mero, segundo y tercer años.

Sustentó con éxito dos actos públicos de primero y segundo años de Filosofía, y en todos sus exámenes alcanzó brillantes calificaciones. Desde entonces es de admirarse la constancia y fe en el porvenir del Sr. Juárez, pues continuaba al servicio del Sr. Salanueva y sus horas nocturnas de descanso las dedicaba al estudio, muchas veces alumbrado únicamente por la irregular luz del ocote (Pinusteocote) que le proporcionaba una pobre vecina del segundo patio de la casa en que servía. El último acto público lo dedicó al ilustrísimo prelado, á quien después atacó con la razón y el derecho, arrancándole los fueros y privilegios de que gozaba.

Terminados los cursos de Filosofía, emprendió la carrera eclesiástica, única que se

impartía en nuestro Estado.

En el año de 1828 cursó el estudio de la Teología, también con éxito brillante. En el libro de Calificaciones y de Ejercicios y Méritos Literarios del Seminario, consta que el alumno Benito Juárez ocupó una vez el superior lugar entre todos sus condiscípulos, cuando era alumno del último curso de Filosofía. Hubiera sido un ilustrado sacerdote, pero la Providencia le tenía destinado para mayores glorias: las glorias de la Patria.

Sostuvo mensales ó actos literarios privados sobre Aritmética, Algebra y Física del Padre Jacquier, lo mismo que cuestiones de Teología, saliendo siempre triunfante en todos sus actos literarios.

Parecía que el estudiante Juárez continuaría la carrera eclesiástica; pero ya bullían en su cerebro, y en el de otros alumnos del Seminario, los conceptos del Decreto de 26 de Agosto de 1826, dado por el primer Congreso Constituyente de Oaxaca, por el que se creaba una casa de enseñanza liberal, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde no se pusieran cortapizas al entendimiento y se enseñaran otras ciencias diferentes á la de la carrera eclesiástica.

¡Honor al gobernante y al partido liberal de aquel año que fundó una casa que ha dado instrucción á tantos hombres ilustres que honran y engrandecen nuestra entidad!

El Sr. Lic. Ignacio Morales, Gobernador progresista del año de 1826, se propuso la instalación de un establecimiento de enseñanza preparatoria y profesional que contrarrestara con su libertad de enseñanza las ideas conservadoras y únicamente religiosas que se impartían en el Seminario de Santa Cruz. Las aulas que se abrieran fueron diez, cuatro de preparatorios, tres de Jurisprudencia y tres de Medicina, con una Academia dividida en las secciones de Dibujo y pintura, escultura y arquitectura y agricultura y comercio. Al frente de cada una de ellas se eligieron los hombres más notables, y como Director del Establecimiento, para evitar los ataques del profesorado del Seminario y atraerse á la juventud, al muy R. P. M. Fr. Francisco Aparicio, sacerdote de bastante instrucción y de ideas avanzadas. Para recordar quién fué este ilustre sacerdote, transcribo algunos conceptos de mi artículo: "Hombres ilustres en Oaxaca.—II."—publicado en el periódico "Oaxaca" de fecha 4 de Mayo de 1902.

"En la época de las luchas por nuestra Independencia, el Generalísimo insurgente, D. José María Morelos y Pavón, alcanza un gran triunfo en Huajuápam ayudando á los patriotas sitiados, acaudillados por D. Valerio Trujano, y después de las excursiones á Tehuacán, Jalapa, Chiapa, Orizaba y Puebla, se dirige á Oaxaca, defendida por Gómez Sarabia. Acá se encuentra entre las balas realistas y ante el poder omnímodo del clero, más por fortuna, este potencial eléctrico de aquella época está dividido: al frente del realismo, del despotismo y de la ignorancia, el Obispo de la Diócesi, D. Antonio Bergoza y Jordán, el autor del edicto sanguinario y abundante en absurdos contra los padres de la Independencia; á la cabeza del clero partidario de la Libertad, instruido y noble, el Provincial de Santo Domingo, Fray Francisco Aparicio. Después de haber tomado nuestro Gran Morelos la capital del Estado, y de la huída vergonzosa del Obispo Jordán para el rumbo de Tehuantepec, se instalaron en la ciudad los caudillos insurgentes, y entonces fué cuando se afiliaron á la causa de la Independencia los grandes hombres, los liberales de con-vicción y los sacerdotes instruídos que comprendieron la santa causa, la debilidad del déspota Fernando VII y el afán del pueblo español para ser independiente, afán que se trasmitió á las colonias subyugadas. Fray Francisco Aparicio es uno de nuestros grandes sacerdotes que se penetra de las elevadas ideas de Morelos y no tiene escrúpulo en poner á su disposición los caudales que posée como Provincial de Santo Domingo: "Disponga el compañero de religión de los fondos que poseo como depositario de los bienes de los españoles que huyeron, para que se lleve adelante la causa de la Independencia;" son

sus más sublimes palabras. Ellas solas bastan para inmortalizar su nombre "

Con tan buenos auspicios se abrió el día 8 de Enero de 1827 esa casa, ingresando á ella la juventud liberal que luchó desde entonces contra las ideas monárquicas y absolutistas.

Al año siguiente de su instalación, y por consejos de otro ilustre serrano, Ciudadano Miguel Méndez, que era profesor de Lógica, Matemáticas y Etica en el Instituto, ingresó al establecimiento el alumno Pablo Benito Juárez cursando la cátedra de Gramática castellana y las aulas de Derecho Natural y Civil, que era la 8ª que se impartía; la 9ª de Derecho Público, Constitucional y de Gentes y la 10ª que fué de Derecho Canónico é Historia Eclesiástica.

En estos estudios tuvo como condiscípulos á alumnos distinguidos que han engrandecido nuestro Estado, entre ellos debe recordarse al filósofo Méndez, muerto en la flor de su juventud, al patriota Manuel Ruiz, á los entonces jóvenes José I. Sandoval, Lope SanGermán, José María Flores Márquez, Marcos Pérez, Miguel Castro y hermanos Arteaga.

Si este grupo de estudiantes fué notable después, deben mucho de su carrera á los ilustres maestros que los educaron.

El cuerpo docente de entonces lo formaron los Señores José Mariano Fernández Arteaga, Vicente Manero Embides, Joaquín de Miura, Moreda, Pontón, Banuet, Dr. Luis Blaquier, José Mariano González y Juan N. Bolaños, que impartieron sus luces á nuestro biografiado é impulsaron el engrandecimiento de la casa.

El 30 de Julio del año de 1829, sustentó un acto de Derecho Público Constitucional y de Gentes que pertenecía á la 9ª aula, defendiendo con éxito brillante tres proposiciones.

No hago constar en la parte documentada las calificaciones y notas que correspondieran á sus clases ó aulas, porque del espíritu del Decreto Creador del Instituto y de su Reglamento de 27 de Junio de 1827 se desprende que los alumnos no se sujetaban á examen parcial de cada aula y que sólo bastaba el certificado del profesor, de estar bien instruido un alumno en la que le correspondía, para poder pasar á la inmediata siguiente. El examen para obtener el título de Bachiller en Filosofía, en Derecho y los últimos de la profesión, sí eran de estricta y rigurosa exigencia. Me atrevo á asentar esta práctica porque el primer libro de calificaciones de los alumnos del Instituto está abierto en el año de 1835, anotándose los exámenes profesionales y los de Bachillerato en el primer libro de actas de la Junta Directora del Instituto.

El distinguido alumno Juárez se inscribió en el establecimiento en el año de 1829 y en el siguiente año ya termina la Carrera de Abogado, cursando las tres aulas que exigía la ley después de muchas vigilias y penalidades que varias veces amargaban los días de su existencia.

El día 3 de Diciembre de 1830, solicita su primer examen profesional y se le señala el caso que debía resolver en su noche triste el día 7 del mismo.

En su primer examen profesional verificado el día 9 del citado mes, diserta sobre el caso que se le propuso y que consta en la página 11 de la parte documentada de este libro, sufriendo después el catequismo de las materias de la facultad, por los señores Sinodales, Licenciados Don Francisco Mimiaga, Don Luis Paulino Castellanos, Don Tiburcio Cañas y el Sr. Dr. D. Juan José Quiñones, habiendo resultado aprobado con todos los votos en su primer examen, el C. Benito Juárez.

Transcurren tres años, y hasta el día 17 de Diciembre de 1833, solicita el último examen profesional, porque se ha visto obligado á ganarse la subsistencia por medio del trabajo material, que le roba las horas que hubiera

podido dedicar á la preparación de su examen práctico.

Concedido su último examen, la Exma. Corte de Justicia le da, con la anticipación de 48 horas, un expediente para que resuelva las cuestiones que en él se presenten.

En el acto de la prueba práctica, y como parte expositiva de ella, extractó y falló un j icio sobre despojo de un pueblo á otro, que se puede ver en la parte documentada de este folleto, siguiendo á esto el catequismo res pectivo. Fué Presidente de tan solemne acto, el Regente, C. Lic. Carlos Hernández Barrutia y Secretario, el C. Lic. D. Lope San Germán.

Resolvió la Corte, en vista del resultado de su examen, extenderle el título de Abogado, para que pudiera ejercer la profesión en todos los Tribunales del Estado.

Al fin, después de tantas fatigas y desvelos, obtuvo la recompensa merecida, quien, siendo el primer Abogado recibido en el Estado, después de nuestra emancipación, llegó á ser el primer Ciudadano de la República.

* *

El primer cargo que desempeñó en su brillante carrera literaria, fué el de catedrático de Física en el Instituto, en el año de 1832.

El día 1º del año de 1833, es nombrado por la Junta Académica, Secretario del Establecimiento, cargo que debía desempeñar honoríficamente el Sr. catedrático que resultara electo para ejercer las funciones correspondientes, por el término de un año. La gratificación recibida era insignificante.

En la carrera profesional de Jurisprudencia, desempeñó una aula por los años de 1834 y 1835, que fué la de Derecho Canónico é Historia Eclesiástica. *Docendo discitur*. Con estos ejercicios conoció las bellezas de la Religión, lo mismo que sus malas prácticas, que después destruyó con sus Leyes de Reforma.

Siendo profesor de Física, y en una Junta Académica, de 25 de Febrero de 1834, cedió los sueldos que le correspondían, en vista de que habiendo abierto la aula, sus alumnos no pudieron continuar en ella. Es de alabarse este desprendimiento del Sr. Juárez, porque fué el primero en no querer percibir el sueldo que otros recibían cuando sin su culpa se cerraba la cátedra.

Los cursos de Derecho Civil Patrio y Romano, de tan grande importancia para los estudiantes de la carrera del Foro, estuvieron á su cargo en los años de 1852 y 1853. A sus lecciones concurrieron hombres notables como los Sres. Lic. José Blas Santaella, poeta distinguido de la musa Oaxaqueña, Dr. Pedro Ramírez, distinguido Profesor de la facultad del Estado, y C. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, que con sus bien elegidos gabinetes y demás colaboradores del Gobierno Federal, ha engrandecido á la Patria.

La Academia de Bella Literatura estuvo igualmente á su cargo, porque era anexa al de Director del Establecimiento.

En la parte documentada he agregado la primera acta que firmó el Sr. Juárez, por considerar ese documento interesante para la historia de las letras y porque en ella aparece la fórmula con que se concedían los grados del Bachillerato y que constan en el idioma latino.

Duró con el cargo de Secretario del Instituto, del año de 1833 á 1835. Como miembro de la Junta Directiva el mismo tiempo y en las distintas veces que fué catedrático.

Grandes y significativas reformas propuso en esos períodos; mas, necesitaría mayor espacio y tiempo para narrarlas en este folleto, por lo que sólo indicaré las más importantes:

Visita la Biblioteca y dictamina sobre su organización, por acuerdo de la Junta.

Se comienza á formar el Museo del Estado.

Presenta moción para la creación de un gabinete de Física, cuya idea se aprueba por la Junta.

Trabaja porque no se admita la renuncia del cargo de Director á D. Florencio del Castillo, y pasa en unión del Sr. Miura á disuadir á tan alto personaje para que continúe al

frente de la juventud oaxaqueña.

Propone que se compren para la clase de Física un Telescopio y un Barómetro, y, por último, siendo aún muy joven forma parte de los Jurados de ley y sinoda á alumnos que después figuraron en nuestro Estado, como son los Señores Miguel Castro, Cayetano Castellanos, Francisco Enciso y Ambrosio Ocampo.

* *

El puesto elevado de Director del Instituto, lo desempeña en dos distintas ocasiones: de Mayo á Julio de 1848 y de Agosto de 1852

á Mayo de 1853.

Conoce la alta misión que está desempeñando, y se preocupa porque la ciencia marche por el camino del progreso que le está señalado. Trabaja sin descanso; además de las labores ordinarias de la oficina, lleva su libro de acuerdos especiales, en donde diariamente asienta algo; forma horarios y dicta disposiciones siempre en bien de la juventud.

Lus numerosas actas que firma como Di-

rector, contienen todos sus proyectos.

Bien quisiera hacer la relación de ellos, pero me limito á los siguientes: Fundación de un anfiteatro en Belén, encomendando su dirección al Sr. catedrático Ortega Reyes; moción del Sr. Juárez para la formación de un reglamento de debates á que se sujete la Junta Directora; reglamentación de exámenes de alumnos; reformas á las horas de estudio y orden de que los alumnos de latín tradujesen las obras de Cicerón y de S. Pio V. Dedica

un acto literario á los alumnos del Colegio Seminario. Proyecto de Reglamento económico. Organización de la Escuela Lancasteriana. Manda colocar un gran cuadro en la Aula General, que contenga los nombres de los legisladores del Colegio.

Bajo la Dirección del Sr. Juárez, se reunió la Junta Directiva varias veces, con el fin de discutir y aprobar el Reglamento que se publicó en el año de 1852 y que rigió por varios años. Si como Jefe de la juventud miró siempre por su bien, cuando ocupó el puesto de gobernante en el Estado, en los años de 1847, 1848, 1856 y fines de 1857, la protegió aún más. Sus leyes y decretos de esos años, son la mejor prueba de su amor por la juventud y por la niñez.

En su primer Gobierno, reglamenta el cobro de la contribución impuesta para los gastos de Instrucción pública; manda establecer en Tlaxiaco un colegio de estudios preparatorios generales; ordena que los derechos municipales que se cobran en la Aduana de Tuxtepec, se apliquen al establecimiento de una escuela en dicha cabecera; se establece en la Villa de Tehuantepec un colegio de estudios preparatorios; decreta el impuesto de 6p3 sobre herencias, para los gastos de Instrucción; establece Escuelas Normales en el Estado; reglamenta la Administración interior de los Departamentos de Oaxaca, mandando que se tenga especial cuidado sobre el ramo de Instrucción primaria.

Decreta el primer establecimiento oficial, para la enseñanza de niñas, y en su primer período de Gobernante, crea la Junta Directora de la Instrucción primaria; establece cátedras de Filosofía en Tlaxiaco y Tehuantepec y promulga la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Artes, en Julio de 1852.

Formó parte del triunvirato que gobernó en el año de 1846, y desde 1847 á 1852 rige los destinos del Estado, promulgando leyes en beneficio de la juventud. En esos años, y por pocos días ó meses, ocupaba el Poder Ejecutivo el C. José María Castellanos.

El Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, Su Alteza Serenísima, como él quiso llamarse, es Presidente por el triunfo del Plan de Jalisco; pero ya pronto va á derrumbarse, como cae siempre, la columna de humo que sostiene al absolutismo.

En la parte documentada de este folleto reproduzco dos decretos ó leyes de tan odiado gobernante y por ellos se verá qué restricciones había para el ensanche de la ilustración del pueblo mexicano, prohibiendo la entrada de los libros por puertos que no fueran el de Veracruz, y eso sólo de los permitidos é imponiendo fuertes castigos á los poseedores de libros diferentes á los señalados, y condenando á los viajeros á no llevar más de diez volúmenes de los que ya habían sufrido la previa censura.

Por el decreto de 19 de Diciembre de 1854, se cierran muchos Institutos y colegios de enseñanza preparatoria y profesional en los Departamentos de la República, y por eso se ven con pena en los libros de matrícula del Instituto, notas en cada carrera, semejantes á la siguiente: "Queda suprimida de orden suprema la enseñanza de la carrera de Jurisprudencia.—Oaxaca, Enero 29 de 1855.—Antonio Salinas, Srio."

El Plan de Ayutla del año de 1854, triunfante en 1855, da fin á las persecuciones y destierros, y nuestro estado es libre para encomendar nuevamente sus destinos al hijo de Guelatao, C. Benito Juárez.

En 10 de Enero de 1856 vuelve al Poder Ejecutivo, y se retira en 25 de Octubre de 1857, para marchar á la Capital de la República, adonde va á prestar los grandes servicios que lo inmortalizan.

En su última administración se preocupa nuevamente per la enseñanza, y su primer decreto lo firma el 14 de Enero de 1856, reinstalando los trabajos científicos en el Estado, reformando en seguida los reglamentos respectivos y organizando el Colegio de Abogados. Establece el Consejo superior de Salubridad, donde existían reglamentados los exámenes profesionales de las carreras de Medicina y Cirujía y Farmacia.

Para la reapertura de las cátedras en el Instituto, nombra á los maestros más distinguidos, á quienes solemnemente les recibe el juramento de ley, para el más exacto cumplimiento de sus deberes.

En esa festividad de las letras pronuncia un corto, pero elegante discurso, que reproduzco al fin de mi humilde trabajo.

Distintos y variados documentos que he recopilado de los archivos públicos comprueban la espléndida carrera literaria del C. Pablo Benito Juárez.

Con justicia la República de Colombia declara que mereció bien de la América, y manda colocar su retrato en la librería nacional de Bogotá, "En homenaje á sus virtudes y como ejemplo para la juventud colombiana."

Y la juventud de mi Patria? . . ¡ah! ella dedica las más puras frases de admiración y de respeto al niño-hombre, al estudiante ilustre, al sabio maestro, al patriota gobernante y al dios de sus Reformas y Libertades!

¡Honor á Juárez!

Oaxaca de Juárez, Juli o 18 de 1902.

Juan Sánchez.

Nadie podrá reimprimir ni traducir este folleto, ni parte de él, sin permiso del autor, quien, conforme á la ley, se ha reservado el derecho de propiedad.

>DOGUMENTOS

Correspondientes di a vida literaria, en la Ciudad de axaca, del

BENEMERITO DE LA PATRIA, LIGITADO DEL LA PATRIA, LIGITADO DEL



CARRERA LITERARIA

DEL GRAN REFORMADOR,

LIC. BENITO JUAREZ.

En el "Seminarium Pontificium Santæ Crucis Oaxacense."

Al margen un sello que dice: "Seminarium Pontificium Sanctæ Crucis Oaxacense," y una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.— "Luis G. Nápoles, Secretario del Seminario Conciliar de Santa Cruz de Oaxaca, Archidiócesis de Antequera, certifico: "Que en los libros de calificaciones del mismo Seminario, se encuentran las siguientes á favor del alumno Don Pablo Benito Juárez, después Presidente Constitucional de la República Mexicana y Benemérito de la Patria:

El 3 de Agosto de 1824, fué examinado del curso completo de Latín y calificado de "Excelente."
—Nota: Es de sobresaliente aprovechamiento y particular aplicación. Existen las constancias.—
Presidente, Lic. Francisco M. Ramírez de Aguilar, una rúbrica.—Manuel Antero, una rúbrica.—Sánchez Cañas, una rúbrica.—Juan José Ruiz, una rúbrica.—Francisco Javier de Serain, una rúbrica.—José Mariano Domínguez, una rúbrica.— Miguel Estanislao Riveros, una rúbrica.—José María Muñozcano, una rúbrica.—Secretario.